



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 30 DE MAYO DE 2.014**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 12:30

Hora terminación: 15:40

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D^a Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y D^a Susana R. Pérez Custodio.

Concejales: D^a Paula Conesa Barón, D^a Patricia Cardoso Castillo, D^a María Victoria Zarzuela Ramos, , D^a Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Rafael España Pelayo, D^a Isabel M^a Beneroso López, D. Miguel Alberto Díaz Gil, D^a Rocío Arrabal Higuera, D^a Rocío Melgar Clavijo, D^a Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José L. Alcántara Alcaraz, D. Hermenegildo González Núñez y D. José M^a España Núñez.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Oficial de Actas: Francisca M^a Ramos Pastor.

Faltaron: D. Diego de Salas Sierra y D. Diego J. Sánchez Rull,

PUNTO PRIMERO.- Por unanimidad, se aprobaron las actas en borrador de las sesiones anteriores, celebrada los días 11 y 28 de Abril de 2.014 (Sesiones Ordinaria y Extraordinaria).

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 11 de Abril del corriente, numerados del 2.201 al 3.200, ambos inclusive, correspondientes al año 2.014.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

No se ratificó ningún acuerdo de Junta de Gobierno Local ni Decretos de la Alcaldía.



PUNTO CUARTO.- ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

4.1.- Por unanimidad, de los señores presentes, se aprobó la inclusión en el inventario de bienes de este Excmo. Ayuntamiento de hembra de pastor belga malinois de color leonado carbonado, con nº de identificación 977200008495296 y de nombre Isquia de Molinam.

4.2.- Por unanimidad, de los señores presentes, se aprobó la inclusión en el inventario de bienes de este Excmo. Ayuntamiento de hembra de pastor belga malinois de color marrón, con nº de identificación 981098102908153 y de nombre Jimena.

4.3.- Por unanimidad, de los señores presentes, se aprobó declarar desierta la licitación correspondiente a la “Gestión del servicio público de grúa, inmovilización, depósito y custodia de toda clase de vehículos retirados de la vía pública,” y que se incoe expediente de contratación administrativa de gestión del servicio público de “Inmovilización, depósito y custodia de toda clase de vehículos retirados de la vía pública y gestiones encaminadas al tratamiento residual de vehículos abandonados, en la ciudad de Algeciras.”

4.4.- Por unanimidad, de los señores presentes, se aprobó proceder al desahucio administrativo de los locales 27 y 15 del Centro Cívico “La Reconquista”.

4.5.- Por unanimidad, de los señores presentes, se aprobó la propuesta de adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con disponibilidad del Agente Don Iván Vega Bonitch.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEXTO.-MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).

6.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, de los señores presentes, se aprobó moción del Grupo Municipal Andalucista en relación a solicitud de informe sobre situación niños y niñas algecireñas en riesgo de pobreza.

6.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, de los señores presentes se aprobó Moción del Grupo Municipal Popular, que pasa a ser Moción Conjunta de todos los Grupos Políticos, en relación a instar al gobierno de la nación al inicio de los trámites para la jubilación anticipada de los funcionarios de Policía Local y estudio de enfermedades profesionales.

6.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad, de los señores presentes, se aprobó Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida relativa a plan turístico de la ciudad de Algeciras.

6.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 22 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia)).

- Por 8 votos a favor, 14 en contra y 2 abstenciones (por ausencia) se rechazó Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a medidas de apoyo a los planes de empleo joven.

6.5.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 20 votos a favor y 4 abstenciones (por ausencia)).

- Por 20 votos a favor y 4 abstenciones (por ausencia) se aprobó Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a cesión de terrenos para la instalación en Algeciras de un campo de tiro permanente.

6.6.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 22 votos a favor y 2 abstenciones (por ausencia) se aprobó Moción del Grupo Municipal Popular relativa a instar a la Junta de Andalucía a firmar el protocolo de intervención interinstitucional en materia de violencia de género de Algeciras.
- En este momento se incorpora a la sesión el Señor Delgado.

6.7.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).

- Por 9 votos a favor 15 en contra y 1 abstención se rechazó Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre instar al Ayuntamiento a impulsar la creación y puesta en marcha de un consejo asesor municipal de medio ambiente.

6.8.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).

- Se retiro del orden del día la Moción del Grupo Municipal Andalucista relativa a alegaciones presentadas proyecto Acceso Sur.

PUNTO SEPTIMO.-MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.

7.1 (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia)).

- Por 24 votos a favor y 1 abstención (por ausencia) se aprobó Moción Conjunta relativa a instar a la administración sanitaria a que reconsidere su decisión de cerrar las camas del Servicio de Cuidados Intermedios del Hospital “Punta de Europa”.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Señor González Núñez diciendo: Dos preguntas en la misma dirección, en la dirección de Urbanismo. Existe la calle Poseidón, en las parcelas de



Getares en donde, históricamente, desde que se puso en marcha la barriada, pero que no está recepcionada, está sin luz. Sin embargo el resto de las calles, que tampoco están recepcionadas, tienen luz, y los vecinos trasladan ¿Cómo es posible eso?. La segunda pregunta, en la misma línea e igual de corta. Los Galeones, en la barriada del Rinconcillo. Tienen hacia la calle Finisterre siete puntos de luz que los están pagando ellos. No está recepcionada, tampoco, y preguntan si el Ayuntamiento puede asumirlo y si no quitar ellos la luz de esa calle pública, como es la calle Finisterre. Cuando Vd. pueda, transmita las contestaciones.

Toma la palabra la Señora Arrabal diciendo: Un par de ruegos. Tengo en la mano la solicitud de un ciudadano llamado Alfonso Fernández Delgado de fecha 27 de marzo en la que solicitaba poder hablar en el siguiente Pleno. Ya han pasado varios Plenos, no es la primera vez que lo solicita, y no ha tenido la oportunidad de poder intervenir en el Pleno, como es habitual, cuando finaliza éste. Ni siquiera se le ha contestado y ruego hagan buen uso de las solicitudes que los ciudadanos hacen. No es la primera de la que tenemos conocimiento que se deniega, por el silencio administrativo, el que un ciudadano tome la palabra en el Pleno, y ruego, tengan en cuenta estas solicitudes y le den la palabra a los ciudadanos. Otro ruego, Señor Alcalde. Aprobamos el 18 de noviembre del 2013 una Moción, que era del Grupo Socialista y la aprobamos todos los Grupos Políticos, una Moción reclamando inversiones y arreglos en la Barriada del Cobre. Ruego-Pregunta, me gustaría saber cuáles de las actuaciones recogidas en la Moción se han llevado a cabo o están para llevarse a cabo.

Toma la palabra el Señor Muñoz diciendo: Aclarar que el Señor que solicita su intervención en este Pleno se ha reunido con la Delegada de Transportes y conmigo en numerosas ocasiones y, formalmente, no nos ha dicho que lo hubiera solicitado. Que lo iba a solicitar sí, pero en ningún momento que lo haya solicitado en tantas ocasiones como ha dicho la Señora Arrabal.

Pide la palabra la Señora Arrabal diciendo: La solicitud está metida en el Registro General, independientemente de las reuniones que tengan internas. El ciudadano, si al Alcalde le viene a bien, puede tener derecho a hablar en los Plenos, que es lo que solicita y no se le ha contestado. Lleva unos meses y no es la primera solicitud, por eso ruego que atiendan esa solicitud.

Algeciras, 02 de Junio de 2.014
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.